



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.917 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO, KARINA
PLACENCIA OBREQUE.

Laja, 02 de junio de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 108 del 02.06.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, permiso administrativo a Karina Placencia Obreque, R.U.T.: N° 11.576.622-8, Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, la mañana del 02 de junio de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)